

GERONA el mes... 1.50P ts.
Puera de Gerona, trimestre...
REDACCION Y ADMINISTRACION
Albareda 13, segundo
CORREO GERONA

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Numero suelta... 5 cts.
Paquetado de 25 numeros... 1.25
NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES
LA CORRESPONDENCIA
-AL DIRECTOR-

ANO III GERONA.- JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1895. NUM. 804

SE COMPRA

no de lance en buen estado.
Dirigirse a la Administracion de este periodico.

REVISTA CIENTIFICA

Eco notable en Gerona.- Movimiento continuo.- Al polo Sud.

Muchos de nuestros lectores conoceran por experiencia al eco, ese magico e ironico ser que, oculto entre breñas o tras paredes, se complace en repetir con irritante, sonesonete cuanto candidamente se dice en su presencia.

Lo que quizás sepan pocos, es que aqui mismo, a las puertas de Gerona, tenemos uno tan notable que con la mayor claridad repite dos y hasta tres veces los sonidos emitidos.

Si alguna vez quieren probarlo, no tienen más que salir por la puerta del cuartel de Santo Domingo y seguir paralelamente a la muralla por el estrecho sendero que conduce a la derruida Torre Gironeña.

Fijando bien el oido, y en determinada posición, todavia vuelve a repetirse en la muralla este segundo eco; de lo que resulta un entretenimiento tan instructivo como creativo; sobre todo para el que por vez primera verifique la experiencia.

El P. Pons tiene en construcción un aparato con el cual se propone darnos nada menos que el movimiento continuo. No el quimérico con que sueñan los inventores de tres al cuarto mal avenidos con el cálculo, pero movimiento continuo al fin.

Sabese que la brújula separada del Norte vuelve siempre precipitadamente a su primitiva posición. Hagamos pues que corra siempre a ella sin llegar jamás, y tendremos, sin trabajo ni gasto alguno, un movimiento perpetuo.

Para ello, el inventor ha discurrido color horizontalmente y en dirección de los radios disco paramagnético, varias agujas imantadas que pueden oscilar sobre su centro y quedar verticales cuando convenga, lo cual sucede al pasar muy cerca al meridiano magnético, en cuyo momento dos topes automáticos hacen caer las dos agujas que miran al N. y al S., pendiendo así su fuerza directriz, que de otra manera pasaría al disco y anejos. Al caer éstas, sus inmediatas aumentan en fuerza por su mayor proximidad a los polos, pero caen a su vez muy pronto, para levantarse, a espensas de los topes de que hemos hablado, tan pronto su fuerza directriz no sea perjudicial.

El resultado final de todo este mecanismo es hacer rodar el disco sobre un eje vertical que el P. Pons trata de aplicar al mecanismo de un reloj para hacerle andar sin necesidad de cuerda ni cuidado alguno, lo que ciertamente seria una gran invención que por ahora es muy problemática.

En vista del feliz éxito de la expedición noruega al polo Norte de que hablabamos en anteriores Revistas, el gobierno alemán ha decidido enviar otra al polo Sud para ver si logra impiartar alli el primero la bandera nacional.

rio, de lo que nos resultan las estaciones extremas menos rigurosas.

Crónica

El director de nuestro apreciable colega La Defensa, don Miguel Soler, ha sido demandado a acto de conciliación por el supuesto delito de injuria, a instancia de don José María Calderó, de Riudelots de La Selva, por haberle enviado nuestro amigo una tarjeta postal concebida en los siguientes términos:

«Siendo varios los que desean poseer toda la colección de La Defensa y faltandome algunos números, he creído necesario acudir a usted por ser otro de los que no quieren pagar la suscripción, poniendo en ridículo a la persona que me recomendó a usted, para que se sirva devolverme los números o bien pagar su importe, para que resulte perjudicado, y evitar el que el nombre de usted se continúe en la lista que se publica y no haya necesidad de hacer uso de una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia.»

Desamamos al señor Soler que salga bien del asunto.

Hemos recibido el primer número de el Defensor del Magisterio, periódico de primera enseñanza que, dirigido por don José Gumbau, verá la luz pública todos los jueves en esta ciudad.

Agradecemos al colega el saludo que los dirige.

El capitán don Antonio Cascales ha sido destinado al regimiento reserva de infantería del Rosellón.

La última feria de ganado lanar verificada en Lérida el 28 de noviembre pasado, no estuvo muy animada. Acudieron de diez a doce mil cabezas, de las cuales se vendieron las tres cuartas partes, cotizándose a precios bajos.

Los carneros se vendieron de 19 a 21 pesetas; los corderos igualmente de 17 a 20 pesetas; los borregos de 13 a 15 pesetas, siendo muy solicitadas las parejas de oveja con corderos de este año.

La mayoría de los compradores eran ganaderos de aquella provincia.

Dicen de Tortosa que la cosecha de arroz ha sido muy abundante y de buena calidad, pero a precios tan bajos, que ni el pobre agricultor saca apenas para pagar los jornales, se vende a 28, 30 y 32 reales, y con estos precios ningún negocio puede hacer y apenas cubrir las deudas que han contraído durante el pasado invierno, y que confían pagar con los rendimientos de la cosecha actual.

La suscripción para hacer una tirada del discurso con que inauguró el señor Guinera las tareas del Ateneo Barcelonés, alcanza ya a una regular suma, figurando en ella distinguidos ateneístas y la mayoría de los catalanistas del Principado.

El popular astrónomo señor Noherlesoom anuncia en su «Boletín Meteorológico» los siguientes cambios atmosféricos para esta primera quincena de diciembre:

El viernes 6, el centro de la borrasca del Atlántico se encontrará al NO. de España, desde donde extenderá su influencia a nuestro Continente.

En nuestra Península se acentuará el mal tiempo, generalizándose más las lluvias, con vientos de entre SO. y NO.

El sábado 7 el centro borrascoso del golfo de Gascuña se trasladará al mar del Norte, donde al propio tiempo llegará una importante depresión, pero para España tendrá más importancia un núcleo de bajas presiones que, por derivación de los anteriores, se formará en el Mediterráneo superior. Esta depresión afectará principalmente a las regiones Nordeste y oriental de España, donde con más preferencia se producirán las lluvias en este día.

El domingo 8, será un día de transición entre el cambio atmosférico que hemos des-

crita y otro que se dispondrá a comenzar, a consecuencia del avance por el Atlántico de una importante depresión.

El centro de esta depresión se encontrará en las Azores, en el referido día 8, pero su acción en este día, en nuestra Península, será todavia poco sensible.

El lunes 9, se acercará rápidamente a costas de Portugal la depresión del Atlántico, y propagará su acción por nuestra Península.

El martes 10 el centro de la depresión se encontrará hacia el golfo de Valencia y el régimen lluvioso en este día se extenderá desde las costas del Mediterráneo hacia el centro de España.

Después del paso de esta depresión, tenderá a modificarse la situación meteorológica, pero no se efectuará sino momentáneamente. Entre Canarias y Madera se formará un núcleo de bajas presiones.

El jueves 12 avanzará hasta el SO. de Portugal, encaminándose hasta el Mediterráneo, y propagará su influencia por el SO. y Mediodía de la Península, donde principalmente se producirán las lluvias en dicho día, con vientos de entre O. S.

El viernes 13 las altas presiones del Atlántico invadirán la Europa occidental, produciendo una rápida subida del barómetro. La depresión del SO. de la Península pasará al Mediterráneo, ocasionando algunas lluvias en nuestras regiones vecinas de dicho mar, con vientos de la región oriental.

Recordamos de La Publicidad las siguientes líneas:

«Nos dicen de Ripoll, y lo transcribimos sin salir garantas de la veracidad de la noticia, que el lunes a la madrugada y en un calle en que se jugaba, aun cuando la autoridad no tenía conocimiento de ello, pues no un puñal en la diestra y un revolver en la otra mano, copó el dinero que habla sobre el tapete y se marchó tranquilamente, como si nada hubiese ocurrido.»

Hoy han salido para los cuerpos a que han sido destinados, con las correspondientes comisiones receptoras, los reclutas de Ultramar y los de la Península del anterior reemplazo, que estaban en sus casas con licencia ilimitada; cuya concentración en esta capital se verificó el día 30 del pasado Noviembre.

Hacemos nuestras las siguientes líneas de un apreciable colega de Barcelona:

«Se nos ruega que llamemos la atención del señor Gerente de los caminos de hierro de Tarragona a Barcelona y Francia sobre la conveniencia de ordenar sean encendidas las luces de los coches destinados a los viajeros siempre que el tren tenga que recorrer algún túnel de la importancia que tiene el que la Compañía posee entre Granollers y Cardedeu, y muy particularmente en los trenes que por sus condiciones tardan en hacer al trayecto. Se ha dado el caso de cometerse ciertos abusos aprovechando la oscuridad en que se queda el tren, aunque ésta sea relativamente de corta duración y en obsequio a la decencia y a la seguridad veríamos con gusto fuera atendido nuestro ruego.»

Por el jefe auxiliar de somatenes se ha solicitado de este gobierno civil que interceda cerca la Diputación provincial para que ésta le haga entrega de cierto número de carabinas a fin de repartirlas entre los somatenes de este partido que prestan mejores servicios.

La suscripción iniciada por los generales, jefes y oficiales de artillería para hacer una manifestación de afecto a su antiguo compañero el excelentísimo señor cardenal Cascajares, asciende ya a cuatro mil pesetas próximamente.

La cantidad recaudada se invertirá en la adquisición de un anillo pastoral al que acompañará un pergamino con la dedicación.

Uno y otro serán entregados al doctor purpurado, por una comisión del cuerpo,

el día de la imposición de la birreta cardinalicia.

Ayer llegaron a Lérida las fuerzas del regimiento de Aragón que se hallaban de guarnición en Olot.

Probablemente hoy saldrá de dicha capital en dirección a Barcelona el primer batallón del regimiento de Almansa, haciendo el viaje en seis jornadas ordinarias.

La junta de gobierno de la Asociación de Amigos de los Pobres, ha acordado admitir en la Casa de Asilo que sostiene en Barcelona a seis niños que, por consecuencia de la explosión del polvorín de San Fernando, ocurrida en Palma de Mallorca, hayan quedado huérfanos y reúnan las demás condiciones prevenida en los estatutos y reglamento, y que se dé cuenta de este acuerdo a las autoridades civiles y eclesiásticas de Palma de Mallorca y a la prensa, para que llegue a noticia de las personas a quienes pueda interesar.

Han salido de Cádiz para Madrid las 133 cajas con 500.000 pesos que trajo de Puerto Rico el vapor «San Fernando», procedentes del canje de la moneda.

El jueves día 12 del corriente tendrá lugar en la Audiencia de esta capital, la lista, en juicio oral, de la causa que por supuestas injurias y calumnias, se sigue contra don Camilo González, maestro superior de Olot, por el habilitado don Francisco Monsalvatje.

El sábado último se escapó del mercado un buey que fue recogido y obra en poder del jefe de la guardia municipal señor Serrano al que habrá de dirigirse su dueño con el fin de reclamarlo.

Hace constar un periódico que las cajas inglesas que, según la Compañía, deben tener 40 cerillas, tienen solo 36, es decir, 4 cerillas menos en cada una; las denominadas número 3 extra que debe tener cada una 75 cerillas, tienen solo 56, es decir 19 menos por cada una; la llamada número 3 clase fina, tiene 50 cerillas, debiendo tener 60 cada una, ó sea 10 cerillas menos; y por último, las cajas ordinarias llamadas de cocina, que según la Compañía deben tener 90 cerillas, tienen solo 85, es decir, 5 cerillas menos.

El día 16 del corriente se procederá, en el almacén de decomisos de la delegación de Hacienda, a la venta en pública subasta de varios géneros procedente de contrabando.

El próximo domingo, organizada por la archicofradía de las hijas de María, dará comienzo una novena en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen con función a las 6 y media.

Se ha encargado de los sermones el muy ilustre orador sagrado don Antonio Cervantes de la Rosa, deán de la Santa Iglesia Catedral.

Un colega local ruega al señor Alcalde que ordene se proceda a la limpieza del vado del río Güell por donde han de circular los carruajes que transitan por la carretera municipal que une la de Santa Eugenia con la de Francia pasando por la Dehesa, porque muchos carreteros se ven obligados a pasar por el centro de la ciudad para no exponerse a los frecuentes encallamientos que diariamente ocurren.

Nos adherimos gustosos al ruego del colega.

Un buen factor.- Un sacerdote francés Mr. Talairach, capellán del convento del Sagrado Corazón de Perpignan, ha publicado un trabajo muy interesante titulado: «Consejos a los padres. Manual de los Tartamudos»; método científico con doce ejercicios.

Este método es muy útil a las madres de familia, a los institutores y a los tartamudos de edad avanzada.

Es verdad que la obra esta escri-

ta en francés, pero como los medios curativos indicados son fáciles de comprender, y buenos por todos los idiomas, puede reportar grandes servicios a los tartamudos españoles que, por desgracia de naturaleza, son numerosos, y que poco se ha estudiado acerca de esta enfermedad.

Esta invención es aprobada y recomendada por el diario de Des Sciences medicales de Lille y por el doctor Donnezán, presidente de la sociedad de medicina de los Fines Orientales, y por muchos otros médicos distinguidos.

Como en España no hay ningún manual para dichos tartamudos, tenemos grande gusto en proporcionarles esta preciosa obra de venta en la Administración de este periódico al precio de 10 pesetas y media.

Los pedidos, pagó por adelantado.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 5.

Un telegrama de la Habana comunica que las partidas que manda el titulado «generalísimo» Máximo Gómez se hallaban el día primero del actual a ambos lados de la trocha del Júcaro a Morón hacia la parte de Ciego de Avila. Añade que no ha podido unirse todavia a ellas las fuerzas de Maceo y que la situación de los rebeldes es comprometidísima, pues están cercados por nuestras tropas, que se disponen a copar aquellas partidas.

Se ha recibido un telegrama oficial de Cuba, en el que se dice que González.

El señor Cánovas ha dicho a un periodista, que en el consejo de ministros que se celebrará hoy bajo la presidencia de la Reina Regente no se tratará de política.

Ayer se reunió en pleno el Tribunal Supremo para tratar de la denuncia presentada contra el Ministro de Fomento.

Es probable que hoy sea designado el magistrado de aquel alto tribunal que ha de entender en el proceso que se instruye con aquel motivo.

Apesar de la esperanza manifestada por algunos individuos del partido liberal con motivo de los rumores que circularon acerca de un cambio de política, la impresión que domina hoy es la de que si no surgen otros incidentes el Gobierno disolverá las Cortes del 20 al 25 del actual.

Algunos llegan a decir que el señor Cánovas tiene el decreto de disolución.

Los rumores que fundados en un telegrama de Nueva York han circulado hoy relativos a haber sido derrotado el cabecilla Máximo Gómez y haber caído prisionero de nuestras tropas, no se consideran exactos, pues, si tal hubiera sucedido, es seguro que el general en jefe lo hubiera comunicado.

La cuestión de los concejales, sigue igual.

En los procesos continúan las diligencias sin que hayan ocurrido nuevos incidentes.

Siguen, asimismo las declaraciones, tanto en el proceso incoado por denuncia de supuestas inmoralidades cometidas, como en el que se tramita con motivo del atentado de que fué objeto el señor marqués de Cabrinana.



Contra la inmoralidad

En el círculo de la Unión Mercantil

La Junta magna. Manifestación pública

En dicho círculo se reunió ayer la Junta magna del mismo. Se leyó una proposición que abarcará los tres puntos siguientes: Primero: Que la Junta acuerde se dirija una exposición al señor presidente del Consejo de ministros...

Segundo: Que se dirija también una exposición a la Reina Regente, solicitando interponga su altísima influencia con el Consejo de ministros, por la pronta y favorable resolución de las pretensiones de la Junta.

Tercero: Que se nombre una Comisión de la Junta magna, encargada de entregar personalmente las dos exposiciones indicadas. Los dos primeros puntos fueron aprobados por unanimidad...

Fueron designados para formar esa Comisión el director de La Correspondencia, señor Mellado; el de El Imparcial, Sr. Ortega Mutila; el del Heraldo de Madrid, Sr. Suárez de Figueroa; el de El Liberal, Sr. Moya, y los Sres. Alvarez Ossorio y La Arena.

Esta comisión se reunirá hoy para convenir los términos de las exposiciones que se han de dirigir a la Reina y al presidente del Consejo de ministros. No sucedió lo mismo con el tercero.

Sobre la forma de acercarse a los poderes públicos en representación de los intereses del pueblo de Madrid, suscitóse un debate que sostuvieron los Sres. García (D. Andrés), Mollinedo, Menéndez Pallarés, Mellado, Aguilera (D. Alberto), Uraburu y La Arena.

Se produjo un amplio debate sobre si la comisión que fuera hacer entrega de dichas exposiciones debía o no ir acompañada del pueblo de Madrid. Por el círculo quedó decidido que se celebrase la manifestación una vez que fuese conocido el resultado del Consejo de ministros...

Voces: No se acordó, quedó a la resolución de la comisión magna. El Sr. La Arena dijo que estaba debatiendo una proposición concreta de la que habían sido aprobados dos términos y quedaba uno a discutir y a votar...

El señor presidente. Vistas las dos tendencias que se señalan en la apreciación de este punto, conviene puntualizar el alcance de la votación. Se va a votar si se debe llevar a su destino las conclusiones aquí acordadas una comisión de la junta magna sola, o seguida de una manifestación popular.

El Sr. Aguilera. Voto en pro de la manifestación si se propone que se dirija exclusivamente al Gobierno de S. M. y voto en contra si se ha de dirigir a S. M. la Reina.

El presidente. Vamos por partes. Veamos primero lo que acuerda la junta respecto de la forma de llevar la exposición al señor presidente del Consejo de ministros.

Varios. Que se vote nominalmente. El presidente. Para ganar tiempo entiendo que es más sencillo que se pongan de pie los que opinen por la manifestación popular, y se queden sentados los que opinen en sentido contrario.

Hecho así, resultó a simple vista gran mayoría de votantes en pro de la manifestación al gobierno. El presidente. Se acuerda que sea una comisión de la junta magna la que ponga la exposición en manos de S. M. la Reina.

Así se acordó por unanimidad. A continuación se dió un voto de confianza a la Mesa para designar las personas que han de formar la comisión encargada de entregar a S. M. la solicitud.

El Sr. Niembro. Falta señalar día y hora para la manifestación. El Sr. Mellado. Eso se acordará en la reunión que celebre la Junta magna para oír la lectura de ambas exposiciones.

El Sr. Niembro. Ruego se excite el celo de la comisión encargada de redactarlas para que de cima a su cometido en un par de días. El presidente. Acuerda la Junta reunirse con este objeto el miércoles próximo. Así se acordó.

Y, sin más, se levantó la sesión.

una de las más importantes que ha presenciado la capital de España.

Lo elevado de la causa que determina esta manifestación reúne a los hombres de todos los partidos con aquellos otros que no figuran en ninguno.

Trátase de la defensa de los intereses públicos y aun de algo que está por encima de ellos: de la moralidad y de la ley. No será una manifestación de desorden, sino de legal y respetuosa protesta.

No se trata de un elemento tumultuario, sino del comercio de Madrid, los gremios, los representantes de la industria y del trabajo, a quienes acompañarán en su demanda respetabilísimas personas, hombres adinerados, gentes a quienes no logran sacar de sus hogares las excitaciones de los partidos en las campañas electorales.

Tales elementos no pueden dar de sí el desorden. Madrid, verá defendidos sus derechos y manifestará por modo solemne su condenación energética contra cuantos hacen ludibrio de la causa del pueblo y de la justicia.

Entre los comerciantes e industriales que anoche se hallaban en el Círculo de la Unión Mercantil produjo verdadero entusiasmo el acuerdo de la Junta magna. Todos se manifestaban dispuestos a contribuir con todos sus esfuerzos a que la manifestación resulte ser, seria, pacífica y ordenada, pero que sea también grandiosa y solemne.

Algunos sindicatos convocarán a sus respectivos gremios, para proponerles un cierre de tiendas. Como esto, de realizarse, ha de ser general, los sindicatos y representantes de todos los gremios y Sociedades mercantiles e industriales de Madrid, celebrarán una reunión para convenir el mejor modo para realizar un cierre general de tiendas durante el tiempo en que se verifique el acto de la manifestación pública del pueblo de Madrid en favor de la moralidad.

La acción popular. Parece que se trata de nombrar una comisión de veinticinco personas, designadas por los Sres. Salmerón, Silvela, Barrio y Mier, Azcárate y Martínez Campos, que forman el consejo de letrados del señor marqués de Cabriñana y por el Círculo de la Unión Mercantil formuladas por el marqués de Cabriñana contra la administración municipal de Madrid.

Dicha comisión designará a su vez al letrado que ha de ostentar su representación ante los tribunales. Los buenos concejales. Así hemos convenido en llamar a unos cuantos, pocos, muy pocos desgraciadamente.

Los señores marqués de Perales, conde de Bernar, Ruiz Jiménez y Francos Rodríguez, conferenciaron ayer con el alcalde. Por la noche celebraron una reunión en casa del marqués de Perales todos los concejales retraídos, acordando volver al Ayuntamiento sin perjuicio de retirarse, nuevamente si las circunstancias lo exigieran.

Y ya que esos concejales se han distinguido siempre por sus campañas en pro de la moralidad, ahora que no tienen el estorbo de los elementos insanos, bien pueden hacer en el Ayuntamiento lo que la opinión desea y Madrid necesita.

Fianza o prisión. El señor marqués de Cabriñana no tenía noticia anoche, a la una, de que se hubiera decretado contra él un nuevo procesamiento, ni de que se le exija por él una fianza de 100.000 pesetas.

El señor marqués de Cabriñana no lo sabe, pero lo cree. Y aseguraba que no prestará fianza de ninguna clase, y que irá a la cárcel, si así lo quiere el fiscal del Tribunal Supremo.

LA GUERRA EN CUBA. Noticias oficiales. A las nueve y media se recibió en Guerra un telegrama dando cuenta de haber batido en Yajajas, la columna que manda el comandante de la Guardia civil Sr. Mellado, a las partidas de Zaya y Vidal, compuestas de numeroso núcleo; causándole cinco muertos y tres heridos.

También dice el general Arderius en el indicado despacho, que la columna Ruiz ha sostenido un combate con otra partida a la que causó, según confidencias recibidas, numerosas bajas, sufriendo la columna dos muertos y nueve heridos.

Del paso de Maceo por la trocha no tenía el general Azcárraga noticia alguna. Impresiones. Los últimos combates librados por las columnas que mandan los generales Luque y Oliver contra las fuerzas insurrectas de Máximo Gómez, han sido completamente favorables para nuestras armas, pues en todos ellos, no sólo se logró batir al enemigo, sino que se le cerró la entrada en Las Villas, donde pone tanto empeño en penetrar.

Ahora fían los insurrectos, a lo que parece, para lograr al fin su intento, en la llegada de Antonio Maceo con los refuerzos que lleva del Departamento Oriental, habiendo corrido la voz en la Habana de que estas fuerzas lo

graron salvar la trocha de Morón, noticia que no se ha confirmado hasta ahora, ni oficialmente ni por conducto privado. Desde el 27 ó 28 de Octubre, época en que estas partidas salieron de Sabanilla, Cauto, hasta la fecha, la verdad es que por el tiempo transcurrido bien han podido llegar a las orillas del Jatibonico, donde han tenido lugar los últimos encuentros, pero todos los indicios acusan que en ellos no tomaron parte.

Del mando de las fuerzas insurrectas del Departamento Oriental quedó encargado José Maceo, según hemos tenido ocasión de ver en la alocución que dió su hermano en Sabanilla, al dirigirse hacia Occidente. Las partidas sueltas que recorren Las Villas no han dado estos días últimos señal de vida. Se conoce que andan un tanto escarmentadas con las pérdidas que han sufrido y la muerte de los cabecillas Masferrer, Fraga y Acedo.

Proceso contra Sanguly. El Consejo de guerra ha fallado la causa seguida contra el conocido cabecilla insurrecto de la pasada guerra, Julio Sanguly, condenando a éste a cadena perpetua. Sanguly se hallaba en contacto con los filibusteros cuando se le prendió hace algunos meses, y se tenían noticias de que pensaba lanzarse al campo.

Dicho individuo será enviado en uno de los primeros buques que salgan con rumbo a España, donde a su arribada será conducido al presidio de Ceuta. Armamento Meüsser. El general en jefe ha ordenado que inmediatamente se desembarquen los nuevos refuerzos se entreguen a cada uno de los batallones que están camino de la isla 400 fusiles Meüsser.

Junta patriótica. En el casino Español de Cienfuegos, compuesto por muchos y muy valiosos elementos, se ha celebrado una general. Se pronunciaron varios patrióticos discursos en los que resplandeció el más ardiente entusiasmo, y por aclamación se acordó dispensar a las tropas destinadas aquí un recibimiento cariñosísimo.

En el caso de Maceo, sin necesidad de distraer fuerzas de las columnas que tienen en jaque a Gómez. La combinación parece verosímil, pero las personas bien enteradas la consideran como una conjetura, más bien que como una información práctica.

Un telegrama posterior al que daba las anteriores noticias, dice: «Confírmase la noticia de que Maceo al frente de la numerosa partida que sacó del departamento Oriental, ha pasado la trocha de Morón al Júcaro y se encuentra ya en territorio de Las Villas.

El cabecilla insurrecto levantó su campo y se corrió hacia la trocha, perseguido por nuestros soldados. Sábese únicamente que ha habido dos horas de fuego en los alrededores de la citada línea militar; pero ignórase el resultado de este combate ni con qué fuerzas de nuestro ejército se batió Maceo.

Al tener conocimiento del avance de Maceo salieron inmediatamente de Sancti-Spiritus las columnas que mandan los generales Suárez Valdés y Navarro para impedirle se reuniera con Máximo Gómez y pasen la línea de río Zaza e invadan la zona azucarera de Las Villas.

Reina en esta capital grande ansiedad. De «Las Novedades». Tomamos de Las Novedades de Nueva York. Los vitores que entonaban los separatistas con motivo del «éxito» de la expedición de Aguirre, no son justificadas.

Un despacho de la Habana, que publicamos en otro lugar, da cuenta de haber sido aprehendidos en las costas del departamento oriental de Cuba varios individuos pertenecientes a esta expedición, entre los cuales figura un general venezolano.

Parece, según otras noticias, que una buena parte de las armas y municiones de esa expedición han sido apresadas por las autoridades inglesas. Con efecto, anuncia un despacho de Kingston, que en Puerto Antonio (Jamaica) está detenido como filibustero el vapor holandés Horsa, a cuyo bordo se han hallado y apresado municiones de una expedición que tuvo que abandonar precipitadamente las costas de Cuba al ser descubierta y perseguida por un cañonero español, y que pudiera ser la de Aguirre.

Según este despacho, el Horsa, después de zarpar de Filadelfia el 9 del corriente, para disfraczarse se le borró el nombre y se pintó de rojo la chimenea. Llevaba armas y municiones para los insurrectos, y en el mar tomó de un remolcador unos cuarenta filibusteros, quienes procedieron a armarse y según rumor, se le fue el ya famoso Aguirre.

En la noche del viernes, hallándose cerca de las costas de Cuba, se apagaron las luces de señales del vapor y se procedió al desembarco de armas y hombres en botes. Estando en esta operación se presentó un cañonero español, que disparó cohetes de señales, y un cañonazo para que se detuviera el Horsa, que se puso en fuga, llevando 40 cajas de armas y municiones que no hubo tiempo de desembarcar.

Al llegar a Puerto Antonio fué registrado el vapor con el resultado que ya se conoce. Su capitán, Mr. Wibor, alega en su descargo que embarcó a los filibusteros sin saber que lo eran, y creyéndolos pasajeros ordinarios, sin descubrir sus designios hasta que se adueñaron del vapor y le obligaron a hacer el desembarco.

Pero esta excusa parece que no será válida, porque un fogonero del vapor, un tal Frederiksen, ha hecho declaraciones que comprometen gravemente al capitán. De lo expuesto se desprende que la expedición ha sido, en lo esencial, un fracaso, pues los filibusteros han perdido la mayor parte de sus armas.

Que nos place. Muerto del vómito. Ha fallecido en Santa Clara el sargento Cánovas, rendido en el fuerte Pelayo. Ha muerto del vómito.

EL ASUNTO DEL DIA

DOS CARTAS. Sr. Director: Mi distinguido amigo. Mucho agradeceré a usted tenga la bondad de insertar las dos adjuntas cartas, su afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M. Julio Urbina.

Señor director de El Nacional: Muy señor mío. Al artículo de fondo que hoy inserta su periódico con el título de Gloria y Jango, me limito a contestar con las palabras de El País, que afirma y ratifica cuanto anteanoche oyerón al Sr. Bosch muchos periodistas, y él negó terminantemente a mis amigos el duque de Tamames y el comandante Gayoso.

En cuanto a la intervención de los señores Silvela y Dato en mis asuntos, lo niego en absoluto, porque el primero no me ha dado consejo alguno político, que yo le agradecería en extremo, y el segundo solamente ha sido mi abogado hasta hoy en la causa que se instruye por asesinato frustrado, pues las demás las llevo yo como letrado, personalmente, y no sé si podrá seguir las todas por ser muchas para un solo hombre que jamás visitó la toga.

Respecto a los solares de la calle de Sevilla, hay una real orden dictada con el dictamen del Consejo de Estado en pleno y una sentencia firme del Tribunal de lo Contencioso, que no creo pretenderá usted discutir como periodista, ni como letrado, y por último en cuanto al secreto del sumario, que usted ha descubierto copiando al pie de la letra una parte de mis declaraciones y tergiversando otra, me limito a decir que no pienso incurrir en una falta ó delito que señalan varios artículos del Código penal y de la ley de Enjuiciamiento criminal, que no citaré aquí, por ser poco versado en asuntos criminales, a pesar de lo cual se confirmen mis denuncias y sostener mis palabras.

Es de usted S. S. Q. B. S. M. El marqués de Cabriñana 2 Diciembre de 1895. Carta del Sr. Dato. Ilmo. señor marqués de Cabriñana: Mi distinguido y querido amigo: Al aceptar la defensa de usted en la causa que se instruye con motivo del infame atentado de que fué objeto, no podía yo sospechar que llegara a faltarme la libertad necesaria para llenar el desempeño de aquel honrosísimo encargo, pero el giro que van tomando los sucesos y las insidiosas sospechas que se lanzan para empañar el brillo de la nobilísima campaña iniciada y sostenida por usted con valerosa decisión, me aconsejan declinar el honor de defenderle en aquella causa a fin de evitar que mi significación política sirva de pretexto a los que, acusados por usted ante los tribunales, encuentran más expedito arrojar sombras sobre la imparcialidad de las acusaciones que comparecer a defender sus actos, despojándose de todo género de inmunidades.

Sabe usted bien que no he tomado la menor participación en sus iniciativas; pero no se le oculta que se trata de convencer a los incautos de que esas denuncias que tan vivamente han impresionado la opinión pública responden a ninguna intriga política, y como en esta situación, ni a usted ni a mí conviene que se tergiversen por la malicia los fines moralizadores que con aplauso de todo el país ha confiado usted a la acción de los tribunales de justicia, le ruego designe otro abogado, que, ajeno a las luchas políticas, y teniendo en ellas distinta filiación que yo, se encargue de sustituirme en una defensa que con verdadero entusiasmo había aceptado, y que, no sin pesar renuncia hoy su afectísimo amigo y admirador. Eduardo Dato

PROCESOS Y DENUNCIAS. Continuó ayer el Sr. Gallón las diligencias sobre el proceso municipal. El primero que compareció ante el juzgado fué el Sr. Martínez Contreras. Ha debido decir muchas cosas el concejal conservador, alguna de las cuales habrá revestido relativa gravedad. Suponemos que se habrá ocupado del expediente del almacén de la Villa, y respecto a él sus manifestaciones habrán quedado reducidas a exponer que aprobó el expediente en la inteligencia de que se trataba de una cosa justa y porque todos los individuos de la comisión lo creían así.

Respecto al expediente de la donación de multas al propietario del Madrid Moderno, sus manifestaciones han debido reducirse a sostener que estimaba justa la demanda, por cuanto el propietario que había de pagar la multa no era el mismo que hizo las edificaciones. Según nuestros informes, se ha ocupado también el Sr. Contreras del asunto de los mercados, y creemos que respecto a él ha debido manifestar que el alcalde autorizó al arquitecto para que realizara en los mercados todas cuantas obras le ordenase el arrendatario, conviniendo en que el importe de los gastos se deduciera del canon, facultando también a dicho arrendatario para que utilizase todos los objetos que constaban en el inventario.

Ha debido también decir, respecto a este asunto, que el referido arrendatario para los jornales de los obreros firmando la nota que el jefe de los talleres, de orden del alcalde, y haciendo lo propio en el pago de los jornales. Es presumible se ocupará después de obras de la casa de la Villa, manifestando respecto a ellas que solicitó de oficio el examen del expediente, echando de ver que el 1.º de Julio hasta 13 de Agosto, se hicieron obras sin que figuraran en el presupuesto sin que precediera el estudio del arquitecto, pues este lleva fecha del 20 de Julio. El Sr. Contreras las comisiones de Obras y Hacienda, el 26 el Ayuntamiento, el 30 el gobernador, siendo aprobado por la junta de agosto del día 13 de Agosto; es decir, después de las obras se estaban realizando.

El importe de estas obras asciende a la cantidad de 200.000 pesetas, y a 647.000 francos importe de la calefacción. Además de esto, hemos oído asegurar al Sr. Contreras ha manifestado al juez municipal que el alcalde ha celebrado varios contratos de arriendo de locales, que importan 1.140 pesetas mensuales, sin que de esos arrendamientos haya dado cuenta al Ayuntamiento. También parece ser se ha ocupado de la urbanización de la calle de Méndez Alzola exclusivamente para facilitar el acceso al edificio que construye en dicha calle la ciudad arrendataria de limpiezas, asunto que parece estar interesado el Sr. Asuero Colmenares.

Se ocupó, finalmente, según nuestras noticias, del expediente instruido respecto romana, de la Villa, asunto éste de mucho interés y respecto al cual parece ha manifestado al señor juez que en lugar de cobrar derechos de romana con arreglo a tarifa exige el 1 por 100, lo cual arroja una notable diferencia. Por la tarde declaró el Sr. Bustillo, juez de D. Sergio Rodríguez.

El señor marqués de Cabriñana está en el juzgado a ratificarse en la denuncia sentada el sábado contra el Sr. Bosch. Parece que ha presentado pruebas de denuncias, retirando a instancias de ella que se refiere a los tranvías, respecto que el Sr. Gallón no puede entender, por no darse de un ministro de la Corona.

En el Centro Gallego. Anteayer tuvimos el gusto de asistir a la primera sesión vocal e instrumental de la sica española, organizada por el Boletín sical en el Centro Gallego. El Sr. Varela Silvari, puede estar satisfecho de sus trabajos como organizador y director. El concierto resultó brillante. El A-la-lá, a voces solas, y el himno a la regional, por el Orfeón del Centro, questa, agradaron mucho. Son dos preciosas composiciones del Sr. Varela, que por las bastarían para darle la reputación de maestro, si no la tuviera ya conquistada sus trabajos musicales.

El canto de las montañas, de Zabala ejecutado al piano con primor por la guía señorita María L. García Bengoa demostrando gran ejecución y sentida artística. El numeroso y distinguido público con grandes aplausos tan delicado como la verdadera heroína de la fiesta lo bella señorita Luisa García Rubio. Cantó la balada morisca A Granada, seguida tras una ovación tan entusiasta justa, y la romanza de tiple de La Mar de un modo magistral, cautivando a la concurrencia con su preciosa y bien timbrada voz.

Acomete las notas altas con intrépida caliza bien, y tuvo momentos en que creó y como nosotros muchos concurrentes, oyendo a la creadora de Miss Helyet, y tilda Pretel, no sólo por su hermosa voz que también por su delicada y distinguida figura. La ovación que obtuvo la señorita Rubio, fué unánime y espontánea, como que se tributaban a los artistas de mérito. Agradaron bastante las señoritas que man la orquesta, que dirige D. Dionisio naos. El Pout-pourri, de aires españoles, resultó de gran efecto. En el Último tributo, y en su Jota, orquesta, que le valieron prolongados aplausos. Prestaron su inteligente ayuda los señores B. González, Larruga, Trapero y Calvo, y asistiendo la sesión, el eminente maestro Real Sr. Goula.

Recordo indeleble dejará esta reunión cuantos asistimos, siendo de desear que realizándose la valiosa iniciativa del Sr. Silvari en el Centro Gallego, a dar en breve segunda sesión. Reciba el Sr. D. Julio Gómez, vocal del Centro y el socio D. Abelardo, cuyo apellido tenemos no recordar, la expresión de nuestra gratitud, por la deferencia con que nos obsequió y las atenciones con que nos obsequió, reflejos de la hidalgía que lleva consigo el carácter de los hijos de la hermosa Galicia.

ARMAS DE CONTRABANDO. Esta noche se han recibido telegramas Cádiz, dando cuenta que un laud ha sido aprehendido por las autoridades de Mar. El administrador de la Aduana recibió las primeras horas de la mañana la denuncia de que el laud San Miguel, que salió tres días de Cádiz para Tánger con cargamento de vino, de cajas vacías y otros efectos, y tuvo que volver de arribada anteayer.



tenía a bordo un gran contrabando de armas. El administrador de la Aduana, acompañado de la fuerza de carabineros, se dirigió a bordo del laúd, encontrándolo custodiado por las autoridades de Marina, que también habían recibido idéntica denuncia que aquél.

Puestas de acuerdo ambas autoridades, registraron el buque y encontraron en la cámara del patrón tres sacos con municiones, cartuchos Remington y un esportón de pistolas de dos cañones. Créese que entre la pipería que conduce se encontrarán más armas. Las autoridades instruyen ya el sumario correspondiente. El patrón del laúd ha quedado preso a bordo de la cañonera Perla.

Un marinero que custodiaba al patrón antes de proceder al registro, tuvo que disparar contra el patrón, el cual trató de arrojar al mar algunos sacos de municiones. El tiro no alcanzó al patrón y el marinero se apoderó de éste, encerrándolo en la bodega.

El laúd, tripulado por cuatro marineros y un chico, dedicábase a traer gallinas y caza de Tanager. El hecho ha producido gran escándalo.

### Extranjero

#### Funcionarios agredidos

Bruselas 2.—Un desconocido derribó anoche de un puñetazo al conde Morde Woosterloo, ministro de Negocios extranjeros. El agresor pudo escapar.

Roma 2.—Un empleado del ministerio del Interior, destituido de su cargo, ha acometido a la entrada del ministerio al director general, Sr. Lopera, hiriéndole gravemente con un puñal.

El agresor, que se llama Bosco, se entregó después sin hacer resistencia y mostrando la mayor tranquilidad, declarando a la vez que había tratado de vengarse.

#### El presupuesto de Cultos en Francia

Paris 2.—La Cámara de diputados discute el presupuesto de Cultos. El Sr. Walter propone la supresión completa del mismo, y el ministro de Instrucción, Sr. Combes, combate la proposición antedicha, que es desechada por 355 votos contra 158.

Después se aprueba en votación ordinaria dicho presupuesto.

### NUESTRA ADMINISTRACION

#### Las irregularidades en Hacienda

Suponemos que el señor ministro puede y debe estar al corriente de sobra respecto al exdelegado de Hacienda, que durante el ejercicio de 1894-95, estuvo al frente de... la célebre Jauja a que se refería el artículo que publicamos no ha mucho; pero con todo y eso, ningún acto de energía hemos tenido ocasión de apreciar, cuando no es justo que resulten ascendidos ó cosa parecida, funcionarios ineptos y poco ó nada laboriosos, que con su indolencia y abandono han causado perjuicio al Tesoro y a los particulares, cuyos intereses nunca debieron estar en manos de ciertos barateros sin conciencia, sin sentido común, y sin sombra de dignidad. Desgraciado del contribuyente que cae en manos de esos entes, acostumbrados al momio de la nómina, sin haber sabido nunca lo que cuesta el pago trimestral. No es justo, ni mucho menos, que lo de... Jauja haya sido recompensado, cuando sin tantos motivos en otras provincias, algunos funcionarios fueron tratados con extremado rigor y hasta con excesiva ligereza, sumiéndose en la miseria y deshonra a sus familias, para resultar luego ajenos de toda responsabilidad, con los pronunciamientos más favorables.

En cambio, la misma provincia cuenta con jefe, de todas condiciones, que ha llegado a llevar por sí solo su oficina, reuniendo recomendables circunstancias que le han hecho más de una vez acreedor a distinciones y recompensas y sin embargo permanece olvidado y sin estímulo, con el triste ejemplo de ver favorecido al que fue su superior jerárquico, y debía figurar hace tiempo en la relación de pesantes ó incapaces.

También ha debido adoptarse una medida, con el inspector que practicó la visita a la provincia de... Jauja, porque ha resultado palpablemente, que ó no entendió una sola palabra del tecnicismo administrativo, ó trató de favorecer a un paniaguado, con escarnio de los contribuyentes perjudicados y de los intereses del Tesoro.

#### Gobernación

Copiamos de La Opinión de Tarragona. Se nos ha dicho que a un empleado de una de las dependencias provinciales, representante de cierto diputado a Cortes fusionista, le había entregado un sujeto de Vinebra una cantidad para redimir del servicio en Ultramar a un soldado, y por lo visto dicho empleado no ha cumplido con la comisión que se le encargó, puesto que el pobre soldado no ha tenido otro recurso que embarcarse para Cuba.

Si el pobre Lázaro ha tenido que embarcar para Cuba, después de apuntados los cuartos para la redención, el hecho resultaría escandaloso é inculcable, constituyendo el colmo de los colmos.

Suponemos que el gobernador de Tarragona y la Diputación provincial habrán tomado

do cartas en el asunto y de resultar cierto lo que se asegura, procederán con toda la energía y rigorismo que la gravedad y trascendencia del caso reclaman.

De todos modos no comprendemos cómo aquella corporación sostenga empleados que sirven las conveniencias políticas y recorren amenudo el distrito electoral del diputado que les subvenciona, en vez de circunscribirse al cumplimiento de sus deberes, sin alejarse un solo día de la oficina.

Así marcha aquella Diputación, bien poco envidiable, por desdicha, por más que cuente con un jefe que se le conceptúa como el mejor Secretario de España.

### La cuestión de Oriente

Las vacilaciones del Sultán y la dificultad de que las potencias lleguen a un acuerdo para ejercer una acción eficaz en Turquía, son causa de que las pasiones se enardecen más y más de día en día y de que se repitan los conflictos entre cristianos y musulmanes.

Según los periódicos austríacos, el día 26 fueron detenidos en Constantinopla 200 individuos, turcos y armenios, y se ordenó la deportación de 300 sofías é estudiantes de teología á Arabia. Mr. Terrel, ministro de los Estados Unidos en Turquía, ha recibido nuevas informaciones acerca de los desórdenes de Kharput y calcula en 440.000 francos el valor de los edificios y objetos destruidos por los fanáticos.

En Erzurum, donde reina la miseria y ás espantosa, han estallado nuevos conflictos, más no entre armenios y musulmanes, sino entre kurdos y soldados.

Al decir del corresponsal de The Times, cuyas informaciones garantizan los consules de Inglaterra é Italia, de los desórdenes ocurridos hace días en la mencionada ciudad son responsables las autoridades únicamente.

Afirma el corresponsal que las autoridades concedieron á los soldados un plazo de seis horas para que matasen cuantos armenios fuese posible, y la matanza duró seis días en vez de seis horas, á pesar de hallarse entonces en Erzurum el comisario imperial Chakir-bajá, enviado para pacificar la Armenia.

El resultado del desbordamiento de la soldadesca fué que de 2.000 almacenes pertenecientes á cristianos, fueron saqueados 1.800, después de morir asesinados casi todos los dueños.

De 2.000 casas armenias fueron completamente espoliadas 1.500.

Las tropas regulares saquearon y mataron de acuerdo con los kurdos.

He aquí las últimas noticias telegráficas recibidas por «Fabra».

Paris 2.—Ya se conoce íntegro el texto del importante discurso pronunciado por Su Santidad sobre la cuestión de Oriente.

«La Europa entera—dice—llena de ansiedad, mira al Oriente turbado por dolerosos acontecimientos y conflictos interiores.

«Es un cruel y lamentable espectáculo ver ciudades y aldeas manchadas por la sangre y vastas extensiones de territorio devastadas por el hierro y el fuego.

Mientras las potencias se unen, con el fin laudable de hacer cesar estas escenas de carnicería y restablecer la calma, no hemos omitido esfuerzos para defender tan noble y justa causa.

Mucho antes de que se produjeran los últimos sucesos, intervinimos con la mayor voluntad á favor de la nación armenia, y aconsejamos la concordia y la calma.

Nuestros consejos no han disgustado al parecer.

Tenemos la intención de proseguir la obra comenzada, pues nada deseamos tanto como poner en salvaguardia en el inmenso imperio otomano la seguridad de la personas y los derechos de todos.

Entretanto, hemos decidido enviar socorros á los armenios más pobres y que más han sufrido.

Sofia 2.—Se ha verificado un meeting de estudiantes en favor de los insurrectos de Macedonia.

A dicho acto han asistido muchos de los diputados de oposición, pronunciando violentos discursos contra el gobierno búlgaro.

Las autoridades han tenido que intervenir para disolver la reunión, viéndose obligada la gendarmería á hacer uso de las armas, resultando dos personas heridas.

Paris 2.—Una nota oficiosa de los representantes de Turquía niega que hayan estado nuevos desórdenes en la Arabia.

Sin embargo, se han recibido telegramas en Viena anunciando que prospera la insurrección en aquel país.—Fabra.

#### DENUNCIAS TRAS DENUNCIAS

Dice la prensa que piensa el gobernador de Almería mandar un delegado para que gire una visita de inspección en la Diputación provincial.

En Barcelona, según telegrama recibido por la Agencia Mencheta, se comenta una denuncia presentada por un particular contra un concejal, á quien acusa de haber vendido como propios, efectos que pertenecían al Ayuntamiento, siendo alcalde, el Sr. Collazo.

Créese que el asunto tendrá resonancia.

Se ha presentado en el juzgado una denuncia grave contra el alcalde de Don Benito, nombrado de real orden.

Se hacen presiones sobre el juez para que no siga adelante la cosa, que promete meter ruido.

Se dice que el juez, con el pretexto de que no tiene atribuciones para procesar al alcalde, remitirá las diligencias á la Audiencia, sin dictar el auto de procesamiento.

### CARDENALES Y OBISPOS

Roma 2.—En el consistorio público celebrada en la mañana de hoy, Su Santidad León XIII ha impuesto el capelo á los nuevos cardenales Sancha y Hervás, Gotti y Manara, habiendo asistido al acto el Sacro Colegio, el cuerpo diplomático acreditado cerca del Vaticano, los prelados patricios y gran número de extrangeros de distinción.

Al llegar el Papa, conducido en andas en la Sedia, como al salir, fué objeto de vivas aclamaciones, á las cuales contestaba dando su bendición.

El aspecto de Su Santidad es completamente satisfactorio, desvaneciendo los rumores que acerca de su salud han venido circulando en los últimos días.

Terminado el Consistorio público, se celebró el secreto, en el cual el Papa preconizó á los obispos Alba y Sancha, trasladado de Huesca á Zaragoza; Spinola y Mestre, de Málaga á Sevilla, y Muñoz, de Avila á Málaga.

El Sr. Blanch, canónigo de Cuenca, ha sido nombrado obispo de Avila; el Sr. Caro y Arosa, vicario general de Valladolid, nombrado obispo de Orense, y Supery y Lostale, obispo de Huesca.

Finalmente, el Papa ha firmado los títulos presbiteriales de los nuevos cardenales, entre los cuales figura el de San Pietro Montorio, asignado al Sr. Sancha y Hervás.—Fabra.

### Noticias

#### Un raptor de doce años

Estragos de la pasión amorosa en un corazón infantil.

Parece el caso más propio de la imaginación de un novelista que hecho de la vida real. Y, sin embargo, nada hay más cierto.

Lo que vamos á relatar ha ocurrido en Dublin. Un muchacho judío, casi un niño, pues apenas había cumplido los doce años, ha rapado á una judía que le doblaba la edad. Este amante, dotado como se vé de una precocidad verdaderamente oriental, se dirigió al oficial del estado civil para que procediera á la ceremonia de su matrimonio. Todas sus súplicas fueron inútiles; el funcionario se negó á ello, alegando la extrema juventud del novio.

Un político moderado de gran renombre decía que la gente en España lo sabía todo menos hacerse cargo. Pues bien. Ahora el pueblo de Madrid y la nación entera se han hecho cargo.

El único que no se da cuenta de nada es el Gobierno. Evidentemente, claro es que ningún gobierno tiene el deber de tomar acuerdos de resonancia por la denuncia de tal ó cual ciudadano. Si esto se hiciera, tiene razón el Sr. Cánovas, sería imposible gobernar. Pero no se trata de esto.

Las denuncias de hoy las hace todo el pueblo de Madrid, resuelto á impedir que la voz enérgica del señor marqués de Cabriñana sea ahogada por nadie.

Todo apoderado, llámese concejal ó ministro, que ha perdido, con justicia ó sin ella, la confianza de su poderante, debe, por primera providencia, dejar su puesto.

Claro es que á los tribunales y sólo á los tribunales les toca resolver quien merece castigo, si el denunciante ó los denunciados; pero claro es también que la opinión tiene el derecho de pedir, para esperar el fallo de los tribunales confiada, que á los denunciados y á los denunciadores se les coloque igualmente lejos del poder y de la justicia.

En otro corro se daban soluciones para todo.

«Como el interés supremo de la patria—decían algunos—es concluir la guerra de Cuba, si el Sr. Cánovas en la entrevista que mañana celebrará con la regente se convenciere de que su misión ha concluido, no dificultará la formación de un ministerio Azcárraga. A este ministerio no le faltará el concurso de la mayoría fusionista, si necesita reunir las Cortes.

Otros daban por cierto que de volver al Gobierno el partido liberal, el Sr. Sagasta pediría al general Azcárraga que continuara al frente del ministerio de la Guerra.

Frases de un silvestre.

«Cánovas empeñándose en atribuirnos á nosotros todo lo que pasa, no es el jefe del partido conservador, es el órgano de Silveira en Palacio.»

Los romeristas presentan la cuestión en estos términos:

«Formulada la denuncia contra un ministro, el Supremo es el llamado á intervenir en el asunto y puede resultar una de dos cosas: que el Tribunal encuentre motivos para el procesamiento del ministro en la forma que las leyes determinan ó que por no existir tales motivos se deseché la denuncia y sea procesado el marqués de Cabriñana por injuria y calumnia.»

Mientras no se llegue á uno de estos términos, no hay por qué pedir al ministro acusado que realice acto de ninguna especie.

### Ultimas notas

El cuadro es el mismo de ayer. Animación extraordinaria en todos los círculos y en el salón de Conferencias.

En medio de la gran confusión política que reina, y en la imposibilidad de hacernos cargo de cuantos rumores circulan, absurdos los más, verosímiles los menos, recogeremos lo más importante entre lo mucho que se ha hablado sobre la actual situación política.

Se dijo en los círculos que todos los ministros han puesto sus dimisiones en manos del jefe del Gobierno, que el Sr. Cánovas sostiene á toda costa á los Sres. Romero Robledo y Bosch; dispuesto á hacer una crisis total si ellos persistieran en salir del ministerio; que varios exministros liberales aceptaban la enhorabuena, por creer que tenían el poder muy próximo; que se acentuaba mucho la idea de formar un ministerio Azcárraga-Tetuán; etc.

Ni los ministros han dimitido, ni el señor Cánovas entendería fracasada la gestión de su partido porque salieran del Gobierno dos ministros, ni los liberales cuentan con seguridad de ser muy pronto poder, ni el señor Azcárraga está dispuesto á aceptar la presidencia de un gobierno.

El gobierno no ha variado de opinión. Varios de los ministros conferenciaron ayer con el Sr. Cánovas del Castillo, y con todos ellos se expresó el presidente del Consejo en los mismos términos en que ha venido hablando los días anteriores.

Para el Sr. Cánovas nada hay que justifique una crisis.

Y no habiendo motivos para ella, ni la acepta ni mucho menos la provoca. Y en esa actitud está decidido á resistir.

Dice El Liberal: «Un senador, grande amigo particular político del Sr. Cánovas, decía ayer, tarde en un corro numeroso formado en el pasillo de entrada del Congreso:

«Vengo de la otra Cámara, de sostener una discusión muy larga y muy acalorada, queriendo que todo el mundo se penetre de una gran verdad.

Tal como estamos, no se puede vivir; y más imposible que vivir así es oponerse á la corriente de la opinión.

No existe hoy ni la inmunidad parlamentaria, ni ninguna otra inmunidad superior, ni igual siquiera á la que el sentimiento público tiene decretada, y ante esa fuerza avasalladora no cabe otro recurso que rendirse.»

En un corro oímos decir á un fusionista popular:

«Un político moderado de gran renombre decía que la gente en España lo sabía todo menos hacerse cargo. Pues bien. Ahora el pueblo de Madrid y la nación entera se han hecho cargo. El único que no se da cuenta de nada es el Gobierno. Evidentemente, claro es que ningún gobierno tiene el deber de tomar acuerdos de resonancia por la denuncia de tal ó cual ciudadano. Si esto se hiciera, tiene razón el Sr. Cánovas, sería imposible gobernar. Pero no se trata de esto.

Las denuncias de hoy las hace todo el pueblo de Madrid, resuelto á impedir que la voz enérgica del señor marqués de Cabriñana sea ahogada por nadie.

Todo apoderado, llámese concejal ó ministro, que ha perdido, con justicia ó sin ella, la confianza de su poderante, debe, por primera providencia, dejar su puesto.

Claro es que á los tribunales y sólo á los tribunales les toca resolver quien merece castigo, si el denunciante ó los denunciados; pero claro es también que la opinión tiene el derecho de pedir, para esperar el fallo de los tribunales confiada, que á los denunciados y á los denunciadores se les coloque igualmente lejos del poder y de la justicia.

En otro corro se daban soluciones para todo.

«Como el interés supremo de la patria—decían algunos—es concluir la guerra de Cuba, si el Sr. Cánovas en la entrevista que mañana celebrará con la regente se convenciere de que su misión ha concluido, no dificultará la formación de un ministerio Azcárraga. A este ministerio no le faltará el concurso de la mayoría fusionista, si necesita reunir las Cortes.

Otros daban por cierto que de volver al Gobierno el partido liberal, el Sr. Sagasta pediría al general Azcárraga que continuara al frente del ministerio de la Guerra.

Frases de un silvestre.

«Cánovas empeñándose en atribuirnos á nosotros todo lo que pasa, no es el jefe del partido conservador, es el órgano de Silveira en Palacio.»

Los romeristas presentan la cuestión en estos términos:

«Formulada la denuncia contra un ministro, el Supremo es el llamado á intervenir en el asunto y puede resultar una de dos cosas: que el Tribunal encuentre motivos para el procesamiento del ministro en la forma que las leyes determinan ó que por no existir tales motivos se deseché la denuncia y sea procesado el marqués de Cabriñana por injuria y calumnia.»

Mientras no se llegue á uno de estos términos, no hay por qué pedir al ministro acusado que realice acto de ninguna especie.

El ministro de la Gobernación decía anoche:

«Convenría saber lo que ahora pide el Círculo de la Unión Mercantil, puesto que los concejales acusados están sometidos á los tribunales y los llamados puros continúan en el Ayuntamiento.

«Cuando se trató hace días de celebrar una manifestación nuestro criterio, fué de consentirla, si el propósito de los manifestantes era de contarse, pero á condición de no efectuarlo en las calles céntricas, sino en las vías anchas y de menos tránsito, consintiéndoles pasar por el Prado si querían, pero fuera de las habituales horas de paseo.

«La cosa ha cambiado posteriormente, y una manifestación en estos momentos envuelve una agresión contra los acusados; el gobierno sostiene la doctrina muy liberal de que no puede tolerarse manifestación alguna contra personas determinadas, y mucho menos si éstas se encuentran sometidas á la acción de los tribunales.

«Aunque se quiera disfrazar el motivo, ¿quién podría responder que no se pronunciarán gritos contra determinados concejales? Por estas consideraciones entiendo que no debe autorizarse la manifestación.»

Los Sres. Azcárraga y Beránger estuvieron ayer en la Huerta conferenciando con el señor Cánovas sobre asuntos referentes á las defensas de la costa de Cuba.

A parte de esto parece natural que se ocuparan en los asuntos de actualidad, sobre lo cual guardaron reserva absoluta.

El Sr. Mober estuvo en Palacio el sábado y cumplimentó á S. M. la Reina. Por rara casualidad su visita coincidió con la que á la misma hora hacía á la Regente el Sr. Gamazo algunas horas después de terminar el Consejo que los ministros celebraron en la Huerta.

Los dos exministros permanecieron en Palacio bastante tiempo, y por esto se han dado á las conferencias de los Sres. Gamazo y Mober con la Reina toda la importancia que se les concede.

A última hora se dice que el Sr. Cánovas ha recibido un aviso de Palacio, que le llevó á la Huerta personalmente un alto funcionario de la Real Casa, y que á consecuencia de esta visita el Sr. Cánovas se dispone á ir inmediatamente al regio Alcázar.

A la hora en que llegó esta noticia á nosotros no hemos podido confirmarla.

### MERCADOS

Alba de Tormes.—Trigo, á 33 y 34 reales fanega; cebada, de 23 á 24. Algarrobas, de 24 á 25.

Avila.—Trigo de 34 y 1/2 á 35 reales fanega; centeno á 25; cebada al mismo precio; algarrobas á 26.

Harinas y salvados; 1.ª superior á 13 reales arroba; 1.ª panadera á 12; 3.ª á 10; terciolla 1.ª á 19 reales fanega; idem 2.ª á 15; 4.ª á 12; salvado gordó á 9.

Lanas; negras sucias á 38 reales arroba; blancas sucias igual precio.

Ganado de cerda de medio año á 100 reales; de un año, desde 150 á 180 y los de año y medio próximamente desde 200 á 260.

Arcevalo.—Trigo superior á 35 reales fanega; corriente á 34 y 1/2; centeno á 25; cebada á 24; algarrobas á 25; garbanzos superiores á 160; regulares á 120; medianos á 100.

Piedraíta.—Trigo superior á 34 reales fanega; corriente á 33; centeno á 26 y 1/2; cebada á 24; algarrobas á 22; alubias á 70; garbanzos medianos á 58; y lanas negras sucias á 46 reales arroba.

Barco de Avila.—Trigo á 34 reales fanega; centeno á 26; cebada á 25; algarrobas á 24; garbanzos de 0 á 120; alubias de 68 á 60. Vidio tinto á 10 reales cántara; blanco á 12 id.

### Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 2	DÍA 30
Duda perpet. al 4 0/0 int.	68.10	68.10
Idem id. pequeños	72.00	71.80
Idem id. fin corriente	77.05	68.10
Idem id. fin próximo	67.95	67.95
Nuevas series G y H	70.00	70.00
Duda perpet. 4 0/0 ext. (1891)	71.10	77.20
Idem id. pequeños (1891)	72.75	79.90
Nuevas series G y H (1891)	00.00	83.90
Duda al 4 0/0 amortizable	81.00	81.00
Idem pequeños	81.20	81.25
Billetes de Cuba (1886)	99.35	99.00
Idem 1890, núms. 1 al 825.000	86.90	87.00
Idem del Banco hipotecario	102.00	102.00
Cédulas hipot. al 5 0/0	102.00	102.00
Idem al 4 0/0	100.00	100.00
Acciones Banco de España	398.00	392.50
Compañía de Tabacos	191.75	191.75

COMETALES PRECIOSOS

Centenes antiguos	00.00	00.00
Idem nuevos	00.00	00.00
Oro antiguo	00.00	00.00
Nuevo	00.00	00.00

CAMBIO

Londres, á la vista	29.85	29.82
Idem á 8 días vista	00.00	00.00
Paris, á la vista	18.50	18.40
Idem á 8 días vista	00.00	00.00

Bolsin

Madrid: Contado, 68.10.—Fin de mes, 68.05.	
—Próximo, 67.95.—Exterior, 77.10.—Amortizable, 00.00.—Cubas, 99.25.—Banco, 392.25.—Tabacos, 191.75.—Barcelona, 68.00.—Paris, 64.80.	

Temperatura

A las siete de la mañana, 12 grados.	
A las doce, 14.	
A las cinco de la tarde, 13.	
El barómetro señalaba buen tiempo.	



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Línea de Filipinas Para Port Said, Co. lombo, Singapore, Manila y Hong-Kong, saldrá a últimos de noviembre, el vapor BARCELONA, de 6.200 toneladas.

Admite carga directa y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Ilo-Ilo y Cebu.

Para Manila: Primera, camarotes del centro 240 duros y de 230 duros; tercera, 75 duros.

Línea de las Antillas Para Puerto Rico, Matanzas, Santiago de Cuba, saldrá a últimos de noviembre, el vapor MARTIN SAENZ, de 5.300 toneladas.

Para Matanzas y Cienfuegos, con escalas en Puerto Rico, Matanzas y Ponce, saldrá a primeros de diciembre, el vapor MIGUEL M. PINILLOS, de 4.700 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias.

Nota: La carga se recibe en los muelles de la Compañía. (Muelle nuevo).

Compañía: ROMULO BOSCH y ALSINA, Plaza Antonio López, 15, 1.ª planta, Barcelona.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

Boquería 12, BARCELONA

A 40 METROS DE LA RAMBLA

Este gran establecimiento situado en el centro de la ciudad, y del Comercio, cerca del Gran Teatro del Liceo y Despacho Central, recientemente restaurado y puesto a la altura con las comodidades que exigen los tiempos modernos, como son:—Nuevos y lujosos mobiliarios. —Water-Closets. —Baños y duchas en el mismo establecimiento. —Telefones. —Timbres eléctricos. —Salón de lectura y piano, etc., etc. Si gustan eligiendo sus precios de 5 pesetas diarias en adelante.

Habitaciones solas para quien las solicite, pudiendo así los señores pasajeros comer donde mejor les plazca.

Salones y servicio para banquetes y refrescos.

Las comidas se sirven en mesas pequeñas en el Restaurant.

Interpretes a la llegada de los trenes y vapores

ON PARLE FRANCAIS. — SI PARLA ITALIANO. — ENGLISH SPOKEN

MAN SPRIGHT, DEUTSCH

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

LA ÚLTIMA Y MAS PRACTICA INVENCIÓN

Todos son capaces de producir fotografías magnificas con la cámara fotográfica KODINET.

Es la cámara más perfecta y práctica que existe. Todos los conocedores que la han visto y se han servido de ella, dicen, unánimemente, que es una verdadera maravilla. Con privilegio en todos los países del mundo. Hace la fotografía cuadrada, redonda o de forma diferente. Contiene una gelatina que se pueden tomar 25 fotografías sin abrir o desmenujar la cámara.

Las fotografías, perfectamente agudas y claras, pueden agrandarse hasta 15 por 20 centímetros. Está muy bien construida y acabada con mucho gusto, siendo la parte principal del aluminio, es muy ligera. Puede llevarse en el bolsillo. Su manejo es tan sencillo que con las instrucciones ilustradas que acompaña cada aparato, cualquier muchacho o niña puede producir y terminar completamente toda fotografía.

Todo lo que se ha de hacer es apretar un boton y la fotografía está tomada.

Como garantía de las excelentes cualidades y condiciones de la KODINET, prometemos devolver el importe recibido y pagar los gastos de porte, de ida y vuelta, si el aparato no diera la mayor satisfacción.

PRECIO: completo, 25 pesetas.

Se remite a todos los países, porte pagado y libre de derechos, contra el recibo de montante. La mejor manera de remitir fondos es por medio de billetes de Banco de España, en carta certificada.

Dirección: F. C. BENEDIKT Y Cia, 27 Ann St., Glasgow (Inglaterra).

Se desea inmediatamente en todas las localidades una persona inteligente para que sea nuestro agente. La mayor recompensa, sin dejar la ocupación o resistencia presentes.

SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Gran regalo

Se recomienda a las familias que se interesan por su bienestar y por el porvenir de sus hijos o herederos, que no compren en ningún establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en Resguardos Industriales con garantía hipotecaria amortizable por sortecs trimestrales y por todo su valor.

También serán amortizados todos los Resguardos Industriales, cuya numeración sea igual a las tres primeras suertes de la Lotería Nacional en todas sus extracciones.

Para conocimiento del público los establecimientos adheridos tendrán fijado en sitio visible el rótulo de la Sociedad de amortizaciones que dice:

REGALOS: Se devuelve el valor de todo lo que se compra ó gaste en este establecimiento.

Para informes, detalles, prospectos, relaciones de asociados y cuantas aclaraciones ó datos se deseen, acádase a la delegación de esta provincia.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO II.

IGNACIO PRUNEDA

participa a sus numerosos parroquianos el traslado de su taller de carpintería a la calle de la Força número 9.

DISPONIBLE

VINOS A DOMICILIO

de superior calidad, garantidos ALELLA, MACÓN, CARINENA DOS REALES BOTELLA CON DEVOLUCION DEL CASCO

Se sirve a diario en la mesa de la Fonda del Centre, donde pueden dirigirse los que desean que les traigan a domicilio.

ESTERAS FINAS

Ha llegado a esta ciudad el conocido esteroero José Lloret, el cual ofrece al público un gran surtido de esteras finas desde 14 a 8 reales cana incluso el trabajo de colgarlas.

También coloca esteras viejas a precios convencionales.

Calle de Ciudadanos n.º 9.

También se vende toda clase de turroneis y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

SALVIO CAMÓS

Pintor y empapelador 5. Calle de Ciudadanos, 5 —GERONA—

CUCHILLERIA

DE Agustin Codina 13. Peso de la Paja, 13 —GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

ZAPATERIA

¿Queréis

una agua mineral de la Cuenca de Vichy? pedid Vichy Vairet que es una de las mejores.

Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra, etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

LA CATALANA

Boquería, 23, Barcelona—Plazuela del Pino, 2. (Inmediato a las Ramblas)

Coché particular a la llegada de los trenes intérprete.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Farnadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse a la Carretera de Santa Eugenia, número 74. —Gerona—

SASTRERIA DE LA REAL CASA

JOSÉ PUIG FABREGAS Gerona Plaza del Aceite y Cort-Real

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS MASAGUER y QUINTANA Progreso, 18 Gerona.

JOSÉ CORTADA ESPECIALISTA EN TODA CLASE

BRAGUEROS

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL

Enfermedades de los huesos, tísis en el primer periodo: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 2 Barcelona.

TURRONES Y PELADILLAS

El antiguo y acreditado turronero Constantino Caudela participa al público que este año ha establecido la venta de sus tan renombrados turrones de Gijona, legítimos de Alicante, Yema y Nieve, y las verdaderas peladillas de Alcoy, en los pórticos de la Plaza de la Constitución frente a la tienda de Loterías del señor Martínez y en la calle del Progreso, casa Manuel Espect.

MEDICAMENTOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO GIMBERNAT

El mejor de los jarabes fosforados para el tratamiento de las enfermedades medulares, hiperemia, raquitismo, de efectos sorprendentes en las convalecencias.

VINO RESTAURADOR GIMBERNAT

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultados han demostrado que es el mejor para combatir el raquitismo, hiperemia, raquitismo, caries de los huesos, hiperemia y adquirida, vómitos prematuros y todas las enfermedades que originan una debilidad de gusto agradable, de modo, que en vez de sufrir por el enfriamiento, lo toma con placer.

VINO DE NUEZ DE KOLA GIMBERNAT

Considerado como poderoso alimento de alto valor, regulador del estómago, estimulante de la vida y depurador de todo organismo empobrecido, precio 5 reales

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL ASALTO

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

L'Union

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1826

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios, garantiza, además del riesgo de incendio, los riesgos ocasionales, la caída de rayos, la explosión del gas de alumbrado, dinamita y otros explosivos.

Capital social. 18.000.000 Francos

Reservas. 7.635.000 Francos

Primas a recibir. 71.680.157 Francos

Total de garantías. 89.295.157 Francos

Capitales asegurados. 14.729.521.163 Francos

Siniestros pagados. 186.000.000 Francos

SUCURSAL ESPAÑOLA: DIRECTOR PARTICIPATIVO EN GERONA

Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercaderes, 22 y 24

Director: E. Gés

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobante, más ingreso anual por prima cubren de seguros

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA (Palacio de su propiedad)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA DELEGACION DE LA PROVINCIA

BARCELONA, PLATERIA, 5, 2.ª

Condiciones ventajosas a los agentes que trabajan con nosotros

ENOSÓTERO

A LOS VINICULTORES

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, y eso ni otra droga

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve ácido y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en cualquier momento.

Unico representante en España: J. URILACH y COMPAÑIA, Montcada, núm. 20, Barcelona

SEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

En Gerona: Dolores Comas. Se remite a todas partes. Pedir prospectos

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios a prima fija y contra las explosiones de gas.

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D ANGEL MARULL

Calle del Progreso 20, 2.ª

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.